



CANAL DE PANAMÁ

5 de mayo de 2020

Licenciado Joaquín Victoria Díaz
Apoderado
Google Infraestructura de Panamá, S.A.
E. S. D.

Estimado licenciado Victoria:

En atención a su carta fechada 11 de marzo de 2020, dirigida al doctor Ricaurte Vásquez Morales, Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, le informamos que no tenemos objeción con el alineamiento del cable submarino propuesto y certificamos que su instalación no afecta los fondeaderos del Canal de Panamá ni interfiere con la operación del Canal.

Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con el ingeniero Rolando Achurra, especialista en Administración de Tierras, al teléfono 272-7109, correo electrónico rachurra@pancanal.com.

Atentamente,

May Jane Coulson
Vicepresidenta encargada
de Asuntos Corporativos y Comunicación